



RESOLUCIÓN O. N° 381/2020

ANT.: Resolución O. N° 219/2020, de 30 de Junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Calera de Tango

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas en la comuna de Calera de Tango

SANTIAGO, 29 de Octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 219/2020, de fecha 30 de Junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Calera de Tango, con ocasión de las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020 y, teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y Partidos Políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

1. Determinínase la cantidad de metros útiles y la distribución de los Espacios Públicos Autorizados entre las distintas candidaturas participantes en las próximas Elecciones Primarias de 29 de Noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

"DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020"

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: CALERA DE TANGO



ESPACIO PÚBLICO N°1: CALERA DE TANGO-SAN BARTOLOMÉ
METROS TOTALES: 90 M

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 90 M

Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6

Metros útiles por candidato/a: 15 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	AV. CALERA DE TANGO SUR CON AV. EL TREBOLAR	0	AV. CALERA DE TANGO SUR	15
2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	AV. CALERA DE TANGO SUR	15	AV. CALERA DE TANGO SUR	30
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	AV. CALERA DE TANGO SUR	30	AV. CALERA DE TANGO SUR	45
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	AV. CALERA DE TANGO SUR	45	AV. CALERA DE TANGO SUR	60
5	HELIA MOLINA MILMAN	AV. CALERA DE TANGO SUR	60	AV. CALERA DE TANGO SUR	75
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	AV. CALERA DE TANGO SUR	75	AV. CALERA DE TANGO SUR	90

ESPACIO PÚBLICO N°2: AV. CALERA DE TANGO (FRENTE A PETROBRAS)
METROS TOTALES: 90 M

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 90 M

Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6

Metros útiles por candidato/a: 15 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	AV. CALERA DE TANGO NORTE CON SAN JOSÉ, A LA ALTURA DEL PARADERO 9 DE AV. CALERA DE TANGO	0	AV. CALERA DE TANGO NORTE	15

2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	AV. CALERA DE TANGO NORTE	15	AV. CALERA DE TANGO NORTE	30
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	AV. CALERA DE TANGO NORTE	30	AV. CALERA DE TANGO NORTE	45
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	AV. CALERA DE TANGO NORTE	45	AV. CALERA DE TANGO NORTE	60
5	HELIA MOLINA MILMAN	AV. CALERA DE TANGO NORTE	60	AV. CALERA DE TANGO NORTE	75
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	AV. CALERA DE TANGO NORTE	75	AV. CALERA DE TANGO NORTE	90

ESPACIO PÚBLICO N°3: CATEMITO
METROS TOTALES: 90 M

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 90 M
 Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6
 Metros útiles por candidato/a: 15 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	CAMINO A CATEMITO PONIENTE CON CALERA DE TANGO	0	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	15
2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	15	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	30
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	30	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	45
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	45	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	60
5	HELIA MOLINA MILMAN	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	60	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	75
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	75	CAMINO A CATEMITO PONIENTE	90



ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA ALFONSO RUIZ TAGLE-ARAUCARIA
METROS TOTALES: 60 M

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 60 M

Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6

Metros útiles por candidato/a: 10 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	ARAUCARIA SUR CON ALFONSO RUIZ TAGLE	0	ARAUCARIA SUR (TRAMO 1)	10
2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	ARAUCARIA SUR (TRAMO 1)	10	ARAUCARIA SUR (TRAMO 1)	20
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	ARAUCARIA SUR (TRAMO 1)	20	ARAUCARIA SUR (TRAMO 1)	30
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	30	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	40
5	HELIA MOLINA MILMAN	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	40	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	50
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	50	ALFONZO RUIZ TAGLE ORIENTE (TRAMO 2)	60

ESPACIO PÚBLICO N°5: BICENTENARIO
METROS TOTALES: 60 M

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 60 M

Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6

Metros útiles por candidato/a: 10 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	AV. CALERA DE TANGO NORTE INICIO ACCESO LATERAL CATEMITO	0	AV. CALERA DE TANGO NORTE	10

2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	AV. CALERA DE TANGO NORTE	10	AV. CALERA DE TANGO NORTE	20
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	AV. CALERA DE TANGO NORTE	20	AV. CALERA DE TANGO NORTE	30
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	AV. CALERA DE TANGO NORTE	30	AV. CALERA DE TANGO NORTE	40
5	HELIA MOLINA MILMAN	AV. CALERA DE TANGO NORTE	40	AV. CALERA DE TANGO NORTE	50
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	AV. CALERA DE TANGO NORTE	50	AV. CALERA DE TANGO NORTE	60

**ESPACIO PÚBLICO N°6: CALERA DE TANGO-LONQUÉN SUR
METROS TOTALES: 60 M**

GOBERNADOR REGIONAL

Metro a la Elección de Gobernador Regional: 60 M

Cantidad de candidatos/as a Gobernador Regional: 6

Metros útiles por candidato/a: 10 M

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	KARINA LORETTA OLIVA PÉREZ	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE) INICIO ÁREA VERDE	0	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE)	10
2	SEBASTIÁN FERNANDO DEPOLO CABRERA	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE)	10	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE)	20
3	MARÍA JOSÉ CUMPLIDO BAEZA	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE)	20	LONQUÉN SUR (COSTADO ORIENTE)	30
4	ÁLVARO ERAZO LATORRE	AV. CALERA DE TANGO SUR	30	AV. CALERA DE TANGO SUR	40
5	HELIA MOLINA MILMAN	AV. CALERA DE TANGO SUR	40	AV. CALERA DE TANGO SUR	50
6	CLAUDIO ORREGO LARRAÍN	AV. CALERA DE TANGO SUR	50	AV. CALERA DE TANGO SUR	60



Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

The image shows a blue circular official stamp of the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Calera de Tango
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.